



SELOS VARTO VEINTE
MARAVEDIS ANO DE MIL
SETECIENTOS Y SESEN-
TA Y DOS.

Resido, las gracias por los eficaces oficios que ha
practicado a favor de ella, y el Reino, en tanto
grave, e importante negocio, y que la caxita de
que queda hecha relacion ha escrito al este Ayun-
tamiento, quede entre los papeles que corresponden

se suspendan
las citaciones
para el caso
inmediato

La Ciudad. Acordo, e suspender para el cavil
do ordinario. el martes nueve del corriente
las dos citaciones para que se halla citada en
este, en atencion a ser dadas las doce del dia,
y que se reuere la citacion en la forma acor-
tumbada.

Diego Ruiz de Soria
de Salazar

En te no

Diego de Moya
de Moya

Josale Chamorro

